

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los días siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1377

## MATRÍCULAS PARA SUBSIDIO

PAPEL PARA REPARTOS  
TERRITORIAL Y DE CONSUMOS, CEREALES Y SAL

IMPRESA DE ESTE DIARIO

### BANCOS

#### II.

Como decía muy bien el anterior ministro de Fomento Sr. Lalsala en su preámbulo al real decreto sobre la fundación de Bancos agrícolas en España, lo primero que debe evitarse en este importantísimo asunto es que la idea caiga en la mente de especuladores voraces, —y sin conciencia, añadimos nosotros— que la marchiten en flor, ó bien en espíritus ligeros que, dejándose llevar de las primeras impresiones ó de la superficialidad de las cosas, no se toman la pena de estudiar las contingencias ni perciben siquiera en su entusiasmo los obstáculos de más bulto, resultando de esto que los pensamientos más patrióticos y lúdables suelen caer en nuestro país en el mayor desprestigio á las primeras de cambio, los unos por la mala fé con que fueron practicados, los otros por haberse planteado sin la debida premeditación y estudio, y no pocos por defecto de los medios en que se ensayaron, ó sea por la falta de oportunismo al acometerse la empresa.

En nuestro anterior artículo titulado *Bancos Agrícolas*, exponíamos sucintamente las dificultades que por parte de nuestra legislación y de la mala administración del Estado se oponían de un modo eficaz al planteamiento en nuestro país de cierta clase de instituciones. Señalábamos además como uno de los mayores obstáculos para llevar el crédito á las poblaciones rurales, la falta absoluta de instrucción de la mayoría de sus habitantes, y, aun suponiendo que todas las contrariedades allí expuestas empezaran á desaparecer con la premura que el negocio de que se trata exige, todavía decimos, nos parecía y sigue pareciéndonos muy difícil si no imposible la creación de un Banco de carácter especialmente agrícola, tal como *El Imparcial*, exhumador reciente de esta idea, lo solicita, manifestando algunas de las razones que para creerlo así tenemos.

En efecto, la garantía puramente personal y mobiliaria de nuestros pequeños cultivadores, contando con la base de su honradez, no ofrece un punto de apoyo bastante sólido á los capitales asociados. No le basta á una compañía de crédito la seguridad, aun teniéndola, de realizar sus reembolsos en un día más ó menos lejano, sino que necesita verificarlos con puntualidad en los plazos prefijados en los contratos, sin necesidad de acudir para ello á los tribunales y proceder á la venta en pública subasta, á la que nadie acudiría probablemente del mobiliario y aperos de sus prestatarios. Esto, que como caso excep-

cional puede ocurrirle á cualquiera sociedad de crédito, no puede admitirse como regla general ó casi general; y es lo cierto que así sucedería en cada cincuenta casos de ciento, lo ménos, puesto que es sabido que á la mayoría de nuestros labradores viniéndoles un mal año no les queda más recurso para vivir y seguir su industria que acudir de nuevo al crédito á que deben probablemente la cosecha perdida.

De la inseguridad que ofrece esta clase de operaciones nace sin duda el crecido interés que hoy pagan no sólo los labradores, sino todos aquellos que sin garantía material suficiente acuden á los prestamistas particulares para atender á los gastos de su industria ó á sus necesidades personales. La tasa del dinero está en razón inversa de la garantía ofrecida y en razón directa del riesgo á que va á exponerse el capital prestado, y no es dudoso que si buen interés señala el prestamista rural á su dinero, no debe ser malo el sobresalto y la agitación en que debe vivir constantemente, con un ojo siempre fijo en el cielo, el otro en la tierra y siguiéndole la pista á sus prestatarios, pues sin haber sembrado corre los riesgos de éste, más los de su mejor ó peor conducta.

Esto, como se comprende muy bien no puede hacerlo una sociedad de crédito compuesta de hombres de negocio y verdaderamente serios y dignos, que de seguro no habrán echado al olvido las cien empresas de este género acometidas y frustradas en el extranjero desde principios de este siglo, y el resultado negativo de cuantas con el mismo fin se han intentado hasta ahora en España. Todos reconocemos la conveniencia de llevar á efecto este pensamiento; pero cuántos otros no ménos dignos se han concebido que no pasan de ser sin embargo una utopía, al ménos mientras la manera de ser de nuestra actual sociedad no varíe?

A nuestro juicio, sería insensato perseguir un bien soñado para ir á caer de seguro en males de peores consecuencias que el que se trata de evitar, y bueno será que el público viva apercebido contra los especuladores sin conciencia á que se refiere el preámbulo del citado real decreto, y contra aquellos ilusos que todo lo ven de color de rosa, para no dejarse arrastrar de la mala fé de los primeros ni arriesgar sus capitales en una empresa que tal vez algunos, ahora que la masa está caliente y parece haber resucitado el entusiasmo por esta clase de sociedades, intentaran realizar, no obstante la imposibilidad absoluta que hoy por hoy existe para llevarla á cabo con probabilidades de algun éxito.

No hay que olvidar que el objeto principalísimo de un Banco agrícola no es solo auxiliar el pequeño propietario, sino tambien al arrendatario, al colono y aun al simple jornalero, que sólo ofrecen como garantía su moralidad. Que

aun tratándose del propietario, ó mejor dicho del crédito territorial á donde puede acudir éste con la garantía material de sus fincas, son tantas las dificultades que estas operaciones ofrecen, que apesar del buen deseo de los gestores del único Banco de esta índole que en España existe, no han podido obtenerse hasta ahora los resultados apetecidos, como no se han obtenido tampoco en las demás naciones, no obstante disponer de mejores medios que nosotros, debido á una complicación de causas á cual más difíciles de vencer y de conciliar.

No olvidemos tampoco que el estado de cultura de nuestra población rural es una de las que más dificultan por ahora en España esta clase de empresas. Que no sólo carecen los cultivadores de nuestros campos de toda noción mercantil, sino que ni leer ni escribir siquiera saben la mayoría de ellos. Que el estado de nuestras vías de transportes es pésimo, la tributación exigida á la riqueza territorial é industrial horrible, nuestras leyes de enjuiciamiento civil ineficaces, la confianza en el Gobierno nula y la seguridad de la vida y hacienda, especialmente en despoblado ó en pueblos pequeños, ninguna.

Todos estos y muchos más que por hoy omitimos en vista del poco espacio de que podemos disponer, son obstáculos, no diremos insuperables, pero que exigen mucho tiempo, mucha meditación y estudio para ser vencidos; y no basta que el Gobierno ponga de su parte cuanto puede y debe, que es mucho ó casi todo, sino que es necesario que los interesados y el público en general, puesto que á todos nos interesa la prosperidad de la nación, pongamos de nuestra parte cuanto nos sea posible en bien de esa industria que constituye la principalísima base de nuestra riqueza.

(La Crónica de Madrid)

### NOTICIAS ELECTORALES

En nuestros colegas de Madrid hallamos algunas referentes á Galicia á las que añadimos otras obtenidas por conductos particulares.

No obstante, como aun falta bastante tiempo para que tengan lugar las elecciones de diputados á Cortes, creemos que estas combinaciones y propósitos sufrirán bastantes alteraciones. Nosotros nos limitamos á poner á nuestros lectores al corriente de lo que se dice.

El director de *El Siglo*, Sr. Nido, que ocupa actualmente un puesto administrativo en Puerto Rico, será candidato ministerial por el distrito de Corcubion (Coruña.)

Por la circunscripción de la capital de dicha provincia serán candidatos adictos el fiscal del Supremo D. Aureliano Linares Rivas, y el capitán de artillería y actual diputado D. Antonio del Moral. El tercer puesto lo ocupará un demócrata.

Por Arzúa se presentará, como es natural, D. Benito Hermida, fusionista, y parece que cuenta con probabilidades para triunfar en Betanzos, el liberal-conservador don Domingo Caramés.

En el Ferrol se presentará el ministerial D. Nicasio Perez y quizá en contra de éste el demócrata D. Gaspar Rodriguez.

El marqués de la Vega de Armijo será candidato por la capital de Pontevedra; por Estrada el Sr. Riestra que actualmente representa dicho distrito, y á quien tal vez dispute la elección el posibilista D. Justo Martinez; por Cambados, D. Luis Rodriguez Seoane. El señor Elduayen se presentará por Vigo.

El Sr. Merelles será candidato del distrito de Rivadavia (Orense.)

Respecto á nuestra provincia, vemos en un periódico de la corte que lucharán en esta capital don Benito Quiroga Lopez Ballesteros, como amigo del Gobierno, y D. Felipe Gonzalez Vallarino, liberal-conservador.

Tambien se dijo, ignoramos con qué fundamento, que el ministro de Fomento será candidato por el distrito de Chantada.

El domingo último debía celebrarse sesión la Junta directiva de la *Liga de Contribuyentes* de esta ciudad y no pudo efectuarse por no haberse reunido número suficiente de individuos.

Buen principio de semana.

Duélenos tener que emitir ciertas consideraciones.

El pensamiento de la creación en esta ciudad de la *Liga de Contribuyentes* obtuvo general acogida, y todos apreciaron la conveniencia de que tan útil proyecto fuese pronto un hecho. Sin embargo de esto el número de individuos inscritos hasta la fecha no es el que debíamos esperar, mejor dicho, el que esperábamos, y la primera vez que trata de reunirse la Junta directiva no concurre la mayoría de sus miembros.

Procediendo de este modo no es posible que llegue á realizarse el proyecto más sencillo, ni que tengan feliz éxito las desinteresadas gestiones hechas por respetables personas para constituir tan conveniente como necesaria asociación.

Por lo mismo que las clases contribuyentes se muestran apáticas é indolentes, es necesario que la Junta directiva despliegue toda su actividad, todo su celo, y procure estimular el espíritu público, sumando fuerzas; y esto no puede conseguirlo si empieza por hacer imposible que tengan lugar sus reuniones.

Aplazada la que debía haberse celebrado el domingo, esperamos que el día que se fije para verificarla se servirán concurrir todos los señores que al aceptar el cargo adquirieron el compromiso de cumplir los deberes que son anejos á aquel.

A continuación publicamos el preámbulo ó exposición del real decreto del ministerio de Fomento creando en la Universidad central varias cátedras especiales, cuya determinación ha merecido general aplauso:

«Señor: Las exigencias de la civilización reclaman que la enseñanza pública se desarrolle en armonía con los adelantos modernos, mereciendo sin duda preferente atención los estudios superiores que influyen en la cultura científica y literaria, a la vez que en el porvenir y esplendor de los pueblos.

Las corporaciones científicas y los hombres ilustrados de todos los partidos piden el desenvolvimiento de la enseñanza superior en tales términos, que solamente la penuria del Erario puede con razón disculpar la tardanza en establecer esta mejora. La vuelta, sin embargo de antiguos y distinguidos catedráticos a la vida activa del profesorado, á consecuencia de la real orden circular del 3 de Marzo último, facilita los medios de atender á una necesidad tan generalmente sentida, y sería falta imperdonable dejar de satisfacerla cuando entre estos profesores existen algunos que, percibiendo sueldos constantes del Estado por prescripciones legales, abrigan el loable deseo de desempeñar las nuevas cátedras que se funden sin especial recompensa ni sacrificio alguno para el país.

Inveteradas costumbres, sostenidas quizá por el espíritu activo de la época, mantienen en las Universidades, á pesar del ilustrado y reconocido celo del magisterio, dominante tendencia en la juventud para alcanzar en breve plazo el ejercicio de las respectivas profesiones objeto importantísimo sin duda, pero que no satisface por completo los fines de un instituto que ha de ser centro de la vida intelectual de la nación.

Requiere para el cultivo de la ciencia investigación detenida y profunda, y como medio de cumplir sus elevados fines es consecuencia inmediata el aumento de cátedras especiales que despierten afición al estudio.

Encamendadas estas enseñanzas complementarias, sin la condición de obligatorias, á eminentes maestros, lograrán atraer á los que sea por afición, sea por sus aspiraciones al profesorado, demuestran vivo deseo de aprender y de perfeccionar su educación científica.

Recomienda la ley vigente la amplitud de esta clase de estudios á medida que los recursos lo consentan, y respetando además el Gobierno los preceptos legales relativos á este asunto, acude á los numerosos informes del Real Consejo de Instrucción pública, diversas veces consultado con el propio objeto, y encuentra en ellos justificadas y repetidas propuestas en igual sentido, así en el espíritu como en la letra, las cuales facilitan ahora la ejecución del pensamiento sin gravamen del Tesoro, sin perturbación en el actual sistema de estudios y sin lastimar los derechos ni las esperanzas del profesorado.

En este concepto, el ministro que suscribe, inspirándose en las elevadas y patrióticas miras de V. M., tiene el honor de someter á su real aprobación el adjunto proyecto de decreto.

Periódicos de oposición tachan al Sr. Albareda de haber sido moderado; pero lo cierto es que hasta la fecha es el ministro de más iniciativa y de espíritu más francamente liberal.

De su paso por el ministerio de Fomento y de los servicios que ha prestado á la libertad de la ciencia y á la instrucción pública, conservarán buen recuerdo los hombres de criterio desapasionado.

Nuestro colega el *Faro de Vigo* ha demandado ante los tribunales de justicia á su compañero y vecino *La Verdad*.

Sentimos que las polémicas entre ámbos estimados colegas tengan un fin tan desagradable.

*El Clamor de Galicia*, diario conservador de la Coruña, ha sido denunciado ante los tribunales ordinarios, porque sinceramente

lamentamos, deseando á nuestro colega la solución más favorable.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco de Asturias*:

«Parece que se ha dado principio al replanteo con el 2 por 100 en el puerto de Pajares, á fin de entrar en ajustes de obras, si la resolución, como se espera, es contraria á las pretensiones de la empresa.

Sin embargo de esto, la actitud de la provincia en favor del proyecto oficial íntegro y contra el que acaricia monsieur Donou, es la misma hoy que el 27 de Marzo, si perjuicio de llegar á ser más imponente si se hiciera preciso.»

A un colega escriben de Roma que no habiendo podido terminarse en tiempo hábil las negociaciones previas para la creación de los nuevos cardenales, la promoción de éstos no podrá realizarse hasta Setiembre.

El mismo periódico añade que obedece este retraso al deseo manifestado por León XIII de hacer una designación que le permita tener una gran mayoría en el Sacro Colegio.

Parece que sólo catorce cardenales de los cuarenta y siete nombrados por Pio IX comparten las ideas de León XIII, de modo que el Sacro Colegio se halla dividido en la siguiente forma: partidarios de la antigua política, 34; partidarios de la nueva política, 28. Los cardenales reservados *in pectore* son tres, y hay cinco capelos vacantes.

El Papa intenta asegurar en su favor estos ocho votos á fin de contar con suficiente número para apoyar sus decisiones.

De las 39 composiciones poéticas presentadas al certámen de la real Academia Española, en honor de Calderon, le han sido adjudicados el premio y mención honorífica respectivamente á las señaladas con los números 21 y 12.

La primera de estas composiciones es del Sr. D. José Debolx y Garcia; el autor de la segunda no se conoce, porque aún no ha autorizado á la Academia para que abra el pliego en que debe constar su nombre.

Dice *El Imparcial* que al partido ultramontano divide un cisma; de un lado está la iglesia con sus pastores, de otro los obispos de levita, los sectarios fanáticos, que ante todo y sobre todo ponen la autoridad de su Rey.

En el partido ultramontano existe una gran división, los unos que pretenden disponer de la Iglesia y de sus ministros y los otros que no quieren confundir la religión con la política.

Los prelados nada tienen que ver con el partido ultramontano; lo que hay es que el reverendo obispo auxiliar de Madrid dirigió una filípica, tan elocuente como enérgica, á los que, sin autoridad para ello y vistiendo levista, excomulgan y dan patentes de catolicismo.

#### CORRESPONDENCIA.

Madrid 7. — El artículo que *El Liberal* publicó ayer enalteciendo las condiciones que reconoce en el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla y el cual habrá V. leido cuando ésta llegue á su poder, no ha hecho mucha gracia á los íntimos amigos del Sr. D. Cristino Ma- tos quienes ven en aquel escrito una especie de censura y menosprecio de las distinguidas dotes que en este renombrado repúblico reconoce todo el mundo. Bajo este supuesto se teme que la actitud en que parece co-

locarse el colega democrático antes citado, así como el acuerdo que se atribuye al comité progresista-democrático del distrito de Buenavista, que parece ha dejado mucho que desear á los expresados amigos, puede dar lugar á una nueva y profunda disidencia entre los hombres de la misma comunión, cuyo resultado sea el rompimiento de un bando con otro. Personas que suponen conocer los verdaderos deseos del Sr. Ruiz Zorrilla, se lamentaban hoy amargamente de que se trate de suscitar odiosas rivalidades que á nadie perjudican más que al partido á que pertenecen y añaden, que todos los que de sinceros progresistas-democráticos se precien, tienen el ineludible deber, de procurar la unión y concordia de todos los religiosos. Que esta y no otra es la aspiración del jefe de todos; y en este sentido se ha expresado siempre que ha tenido que dirigirse y se ha dirigido al partido para marcarle la conducta que debía seguir. Que esa especie de discordia que de cuando en cuando parece surgir del seno de la misma comunión, es la que tiene alejado de España al Sr. Ruiz Zorrilla, que teme que sus consejos, sus excitaciones no sean tan atendidas como él quisiera y el interés general de todos los afiliados á la bandera que enarbolaron, exige. Lo referido se decía anoche y hoy en los círculos más autorizados.

El Centenario de Calderon, empieza á traer á Madrid á muchos extranjeros. En los teatros, en los cafés y en los paseos se ven bastantes familias inglesas y francesas. En los hoteles y fondas apenas se encuentran habitaciones, pues las que no están ocupadas, están comprometidas, previa señal. En las casas de huéspedes sucede lo propio, lo mismo que en las posadas que tienen ya alquilados todos los cuartos casi. Los que no son fondistas ni pupileros, sino que viven tan tranquilamente con sus familias, se ven amenazados de una irrupción de amigos y parientes que residen fuera, y á quienes por motivos de gratitud no pueden excusar hospitalidad, y se muestran resignados á repartir su capa hasta donde llegue. Las fiestas, á juzgar por los grandes preparativos que se están haciendo, han de ser verdaderamente sorprendentes, por su extraordinaria novedad y magnificencia.

Fundado en que las elecciones generales en Julio y Agosto, ocasionarían trastornos á los electores rurales, por motivo de la asiduidad que requieren los trabajos de recolección, y que fácilmente muchos de estos se verían imposibilitados de concurrir á las urnas; se confirma en centros oficiales la noticia de que hasta la primera decena de Setiembre próximo, no tendrán lugar aquellas; y que por consecuencia la convocatoria tendrá lugar en la primera quincena de Junio.

La casa de D. Cristino Martos se vió anoche muy concurrida por sus numerosos amigos. El tema de las conversaciones no fué otro que el artículo de *El Liberal* de que dejo hecho mención en otro lugar de esta carta. En un centro oficial se ha dicho esta tarde que el Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon ha significado al Gobierno el deseo de que le relleve del cargo de gobernador de la provincia de Valencia, y que el Gobierno accediendo á los deseos del interesado y á lo que las circunstancias requieren, tiene en principio acordado el cambio de dicha autoridad en la inmediata combinación.

(El Corresponsal.)

#### NOTICIAS DE GALICIA.

De La Concordia:

«En la próxima exposición de bellas artes de Madrid, presentarán cuadros cinco distinguidos compatriotas nuestros, los Sres. D. Silvio Fernandez, don Manuel Jaspé Angel, D. Federico Guissasola, D. Eduardo Casillas y D. Constancio Lopez Corona.

Los lienzos de los dos primeros (historia) representan: *Torquemada imponiéndose á los reyes católicos; D. Juan de Austria, y Doña Leonor Tellez en el convento de Tordesillas.*

El Sr. Guissasola ha enviado dos encantadores paisajes, en los cuales están admirablemente tomadas del natural las riberas del Eume y del Miño.

Del cuadro del Sr. Casillas, que representa la catedral de Toledo, dice *El Correo de Madrid* que la vigorosa eutonación que en él se observa, el prolijo esmero con que se han ejecutado sus complicadísimos detalles de ornamenta-

cion, y el admirable sello de verdad que en todo su conjunto resplandece, revelan en el Sr. Casillas extraordinaria aptitud.

Del Sr. D. Constancio Lopez Corona, de Orense, hay diez cuadros de género, en los cuales fielmente se reproducen costumbres y usos gallegos. Sobresale entre todos el titulado *Una feria en Galicia.*

— En la Audiencia de la Coruña entraron los días 6, 7 y 9 las siguientes causas:

«Muros: sobre lesiones á Domingo Canosa. — Puntos de vista. — Santiago: contra José Vilas, por hurto de dinero.

Vigo: sobre lesiones á Pedro Lorenzo Miguez.

Azúa: contra Andrés Fandiño, por homicidio.

Lugo: sobre sustracción de carril de la vía férrea. Bando: sobre allanamiento de morada del párroco de Muñios y lesiones al mismo.

Padron: contra Manuel Rosende Velay, por atentado á un agente de la autoridad.

Monforte: contra Domingo Somoza, por hurto.

Lugo: contra Francisco y Manuel Gomez, por lesiones á José y Manuel Lopez Coruña, contra José Fernandez Caron, por lesiones á José Perez.

Carballino: contra Felipe Iglesias, por robo.

Ginzo: contra Francisco Rodriguez, por hurto.

Puenteareas: contra Rita Camba, por hurto.

Carballino: contra D. Antonio Perez Rana, por intruso en el arte de curar.

Mondofedo: contra Ramon Diaz Sante, por desobediencia.

Vigo: contra Juana Hermida, por disparo de un arma de fuego.

Orense: contra Juan Vazquez, por robo.

Valdeorras: contra D. Manuel Miranda, por exacción ilegal.

Valdeorras: contra Baltasar Barrio, por hurto.

Quiroga: contra Andrés y José Prieto, por daños.

Chantada: sobre la muerte de Ramon Gonzalez.

Bande: lesiones á Rosa Matinez.

Rivadavia: muerte de Marcelino Gomez.

Vigo: contra Manuel Iglesias por hurto.

Noya: lesiones á Jose Lopez Muñiz.

Bande: envenenamiento de Camilo Dominguez.

Betanzos: lesiones á Maria Pedreira.

Fonsagrada: muerte de Alonso Hoban.

Cambados: contra Manuel Ramos por hurto.»

#### NOTICIAS GENERALES

De La Gaceta Universal:

«El ministro de Hacienda cuya actividad nadie desconoce, proyecta, entre otras muchas cosas favorables á la administración económica general del País, reformas muy importantes en el Tribunal de Cuentas y en la intervención general del Estado, con las cuales la alta misión confiada á tan importantes centros se verá cumplida de aquí en adelante, según personas que conocen los propósitos laudables del Sr. Camacho.

El Tribunal de Cuentas, exauina en la actualidad las de hace diez años, y este retraso, que hace imposible en la práctica el mejor sistema de contabilidad, se debe, no á la falta de personal, como generalmente se opina, sino á la organización defectuosa de aquel alto cuerpo.

Mucho de esto parece que sucede también en la intervención.

Con este motivo, se habla también de modificaciones que simplificarán el actual sistema de contabilidad, y harán desaparecer, en plazo más ó menos largo, el desorden y confusión que se vé en las Administraciones económicas como herencia de la situación conservadora, y á que contribuyeron no poco la organización de aquellos dos centros oficiales y sus pliegos de reparos, que algunas veces deberían hacerse públicos, para que se conociera el estado administrativo de nuestra Hacienda.

— El Manifiesto que la Junta directiva del partido moderado, que preside don Claudio Moyano, ha dirigido á sus correligionarios, abraza los extremos siguientes:

Da cuenta de su constitución definitiva.

Dedica un recuerdo á la juventud afiliada á aquella agrupación.

Abrija arraigadas convicciones de confianza en el porvenir.

Siente las disidencias, y espera que volverán al seno del partido los que le abandonaron.

Declara que el partido moderado, fervorosamente religioso, profundamente monárquico y discretamente liberal, acepta como partido de orden la Constitución de 1876, y conforme con sus creencias y gloriosas tradiciones, propondrá por los medios legales el restablecimiento de la Constitución de la unidad católica.

Recuerda la historia del partido moderado, tan unido al trono y tan profundamente dinástico hoy y siempre.

Y termina aconsejando la organización de los comités y la propaganda más eficaz.

Es un documento notable, que la escasez de espacio nos impide reproducir íntegro.

El Manifiesto de la minoría de la Junta directiva de los moderados se publicará en la semana próxima, aunque sin carácter oficial para sus correligionarios.

La empresa del ferro-carril del Noroeste ha separado algunos altos funcionarios del Consejo de incautación.

Parece que la junta consultiva de Obras públicas ha emitido dictamen contrario á la variación de trazado pretendida por la empresa del Noroeste, y á que en ella se introduzcan pendientes de 3 1/2 por 100.

Se habla de un sistema nuevo para hacer subir y bajar á los viajeros de los trenes sin que estos se detengan: se trataría de crear una especie de estaciones rodadas. Este progreso sería considerable y economizaría muchísimo tiempo: parece no es posible realizarlo sino con material móvil construido ex-profeso á este fin.

Es costumbre en Rusia que el czar dé el día de Pascua, tres besos á los cabos elegidos por las compañías con este objeto. Este año el czar suprimió la costumbre, pero en vista del mal efecto que esto produjo en el ejército, citó el jueves de la semana pasada en su palacio á los cabos elegidos; y les dió los tres besos tradicionales.

Hace algunos días, dice *Las Provincias* de Valencia, se celebraron en el pueblo de Aguilén las fiestas en honor de su patrono el santo predilecto de los valencianos, San Vicente Ferrer, y siguiendo antiguo y costumbre, dos simulados ejércitos recordaban la lucha de la reconquista entre moros y cristianos. Hallábanse los dos ejércitos descansando en sus tiendas de campaña, extendidas sobre una montaña cuya cúspide corona al venerado ermitorio de San Vicente, cuando al amanecer del día 26, ántes del toque de diana, un cohete arrojado desde el campo de los cristianos, fué á introducirse en una tienda mora, inflamando un gran cajón de pólvora que de repuesto había en ella y ocasionando con su explosión siete heridos, dos de los cuales presentaban mucha gravedad.

El *Globo* publica un artículo, que parece del Sr. Castelar, muy hostil, en el fondo, á la política del Sr. Zorrilla y á su deseo de permanecer en el extranjero.

Ha fallecido en Portugal el duque D'Avila y de Bolama, una de las ilustraciones portuguesas y representante que fué de su país en la corte de España. Presidente del Consejo de ministros, jefe del centro parlamentario de la Cámara y diputado y senador durante muchos años, ha prestado grandes servicios al rey D. Luis y á las instituciones liberales.

### LOS SUSCEPTIBLES.

No todos tienen una idea justa y exacta de la susceptibilidad, que para serlo no admite la exageración á que muchos la llevan.

Llaman susceptible al que con facilidad se resiente por cualquier reticencia ó frase de doble sentido, aunque el que la pronuncia, al dejarla salir de los labios, no recuerda ni aun que existe el llamado susceptible.

No lo es el que por todo se alarma;

el que se cree siempre aludido; el que arma incesantemente cuestiones, por cosas de poco momento; el que de un grano de mostaza forma una montaña; el que no contento con creerse aludido forja alusiones hechas á los ausentes, y va con el cuento á ponerlos en guardia y quizás á enemistarlos con sus amigos.

El que tal hace no es susceptible; es suspicaz, malicioso, chismoso y entre más que inútil, perjudicial, nocivo, realmente dañino á la sociedad.

El hombre verdaderamente susceptible no tiene, ni puede tener ninguna de las anteriores condiciones.

No transige en puntos de honor; pero ha de tener fuertes datos para creer la suya ultrajada.

No admite alusiones cuando estas son tan transparentes, que su dirección no puede ser objeto de duda.

Esto en cuanto á lo que personal y directamente le concierne; y aún en este caso, procura presentar para defensa á la razón, y por juez al derecho, sin apelar á los medios violentos, ni á los escándalos.

Cuando de otros se trata, se le encuentra pronto y dispuesto á defender á los ausentes, sin que al tenerlos presentes acibare sus alegrías con noticias desagradables.

Por manera que el susceptible en los términos de lo justo, es un hombre delicado, pundonoroso, fiel amigo, prudente y recto.

El mal llamado susceptible es siempre un malicioso con ribetes de imbécil, ó un imbécil con puntas y collar de malicioso.

El primero es uno de los más útiles miembros de la sociedad.

El segundo es la verdadera menzana de la discordia: miembro tocado de la putrefacción, que debe ser cortado espulsándole de la buena sociedad, porque solamente sirve para introducir en ella la confusión y el desorden.

### LOCAL.

Una de estas últimas noches, en la calle Travesa, el infeliz vendedor de periódicos Calderon, conocido por *Trancallata*, recibió una bárbara paliza que le propinó un individuo que nos han dicho era su hermano. Un sereno presencié el acto, que volvemos á calificar de bárbaro; pero ni siquiera interpuso su autoridad para evitar que Calderon fuese con tanta brutalidad apaleado.

Y creemos que debió hacerlo, aunque no por otra cosa, por evitar el escándalo.

De *La Juventud* son los siguientes sueltos:

«Los alumnos de nuestro Instituto provincial, deseando conmemorar el segundo Centenario de Calderon de la Barca, en reunión que tuvieron en el día de ayer han nombrado una Comisión gestora que proponga el medio más á propósito para solemnizar el día 25 de Mayo próximo, á cuyo efecto quedaron designados los señores siguientes:

Presidente, D. Valentin Portabales. Por Sección de Ciencias, D. Dodoindo Trigo Paz.— Por la id. de Letras, D. Alejandro Lastra.— Por los Estudios de aplicación, D. Carlos García Pardo.

Muy acertada nos parece la conducta de los jóvenes alumnos, á quienes desde luego ofrecemos las columnas de nuestro modesto periódico para todo cuanto se relacione con tan importante asunto.»

Trabájase activamente entre varios jóvenes de esta provincia residentes en la corte para crear un periódico cuyo objeto sea la defensa de los intereses gallegos en general, y en particular los de esta provincia.

Se ha anunciado ya la idea participando que llevará por título *El Progreso de Sarria*.

Mucho nos alegraríamos contar con un nuevo paladin en la prensa, y por lo mismo desearemos que los entusiastas jóvenes no desmayen en su proyecto, ofreciéndoles desde luego nuestra insignificante cooperación para llevar á cabo tan laudable empresa.»

El domingo, despues de una

ausencia prolongada, efecto sin duda del temporal, la Banda de música dejó oír sus acordes, y más expresivos que de costumbre, merced al buen instrumental adquirido últimamente en el acreditado establecimiento del Sr. D. Canuto Berea. De ello puede estar satisfecha la Comisión de música, aunque suponemos no así del conjunto de la orquesta; pues como nosotros, habrá advertido la casi absoluta carencia de bajos; que se hacia más notable por la misma razon de ser muchos instrumentos nuevos, y no haber ninguno de aquellos. De modo que, aunque pequeños de exigentes, debemos esperar de su celo que si estima en lo que vale dicha falta se apresurará á subsanarla, haciendo un pequeño sacrificio más para adquirir algun bajo, en la seguridad de que el público en general y los aficionados en particular, sabrán agradecerle todo el interés que reconocemos ha demostrado y demuestra en favor de la citada Banda.

### MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Florencio.

Efemeride.—1837.—El comandante del destacamento de Sequeiros, derrota una partida de facciosos que se acercaron á aquel punto, haciendo prisionero á su cabecilla Rosendo Mallo.

Arta de ganar dinero y de saber emplearlo.

(Aforismos.)

Si tienes dinero bastante, te permites cierto lujo; nunca un lujo ridículo ó extravagante. Gasta; pero gasta con acierto y buen gusto; mas vale dar un solo té, un solo chocolate expéndice que cincuenta comidas ruines: mas vale que tengas un lienzo de primer orden en un modesto salon, que cincuenta malos cuadros en una magnífica galería.

El dinero es reputación, es libertad, es independencia, es poder; pero no olvides tampoco que el tiempo (que es decir el trabajo) es dinero. El trabajo, el trabajo! por aquí has de empezar.

Pensamientos.—Donde la mujer es esclava el hombre no puede ser libre.

—El país más fértil, más hermoso, es el primero que nuestros ojos vieron.

—A los príncipes se les admira generalmente, pero rara vez se les ama.

*Píldoras Holloway.*—Importante para los enfermos.—Por más que la larga continuación de alguna enfermedad haya producido una debilidad asifísica comomental conviene siempre que haga un postrer esfuerzo para recuperar la salud; y se obtendrá infaliblemente buen éxito con tal que dicho esfuerzo consista en tomar las Píldoras purificantes de Holloway, las cuales con depurar la sangre extirparán el germen del mal, de cualquier naturaleza que este sea. Aun el enfermo más debilitado puede ensayar sin temor y con provecho esta dulce medicina, pues sea joven sea viejo puede estar seguro de que ella no le causará el más mínimo daño con tal que sea usada con arreglo á las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja de la misma. Las Píldoras Holloway curan invariablemente las náuseas, los ataques de bilis, la falta de apetito, las enfermedades de los intestinos, la constipación y y toda afección de los órganos de la digestión ó de la asimilación.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonaríemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos tos, asma, ahogos opresion con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de higado, de los riñones, de los intestinos,

de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 868. En la aldea en donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la «Revalenta Du Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Challes, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un «estreñimiento inveterado», de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210, El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Travesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 11 n.—Recibido el 10 12'3 m.

Mañana será ejecutado el reo Garaya.

El cadáver del general Sr. Zapatero, ha sido embalsamado.

Ha salido para Barcelona el señor Prendergast.

Las carreras de caballos verificadas hoy han estado brillantísimas.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

SE VENDEN LOS UTENSILIOS NECESARIOS para montar un café, incluso una mesa de billar, Calle de Batitales, número 20, darán razon.

### CONSULTA

DE

### ENFERMEDAD DE LOS OJOS Y PIEL

El médico-cirujano D. Francisco del Rio, conocido como oculista, recibe en consulta y cura afecciones de los ojos y piel, todos los días de once de la mañana á dos de la tarde, y á los pobres de solemnidad los lunes, miércoles y viernes, de ocho á diez de la mañana. En la Coruña, calle de San Andrés, núm. 170, principal, Encima del café del Noroeste. 10.

GRAN

## Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

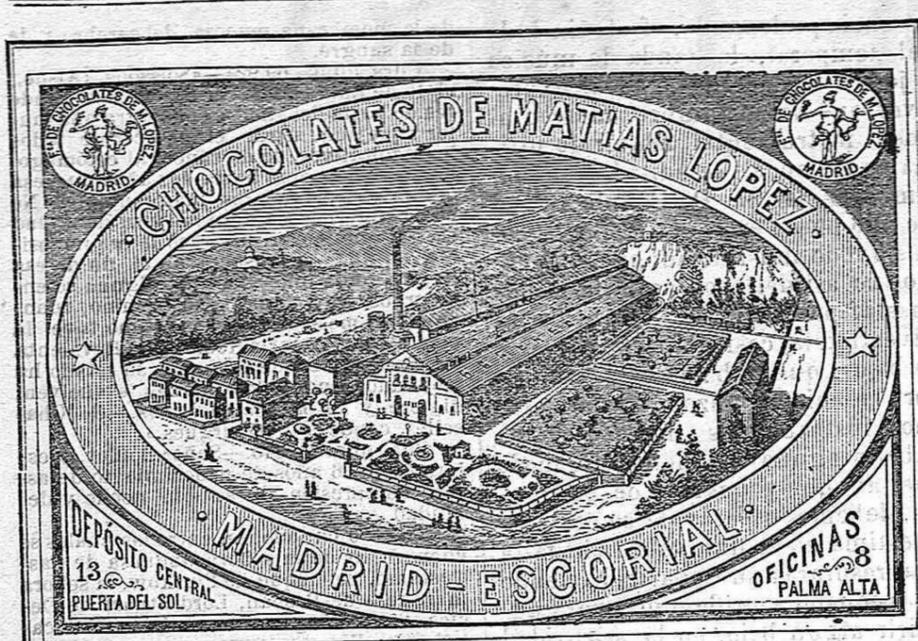
de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORDÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1.



**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

**MEDALLA DE ORO**

**CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR**

FUBRON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

**CAFES SUPERIORES**

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE TES NEGROS, VERDES, PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

- En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.
- En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.
- En Sárria, D. José Vazquez.

**COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON COS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO.

**SOPAS COLONIALES**

MEDALLA DE BRONCE.

**ACREDITADOS CAFES**

LOS UNICOS PREMIOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**

Pastillas napolitanas

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE.**

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.  
Sucursal. . . . . Montera, 8

**Francisco Hermida,**

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

**CEDULAS DE AMILLARAMIENTO  
PARA FINCAS RÚSTICAS,  
URBANAS Y GANADERÍA**

IMPRESA DE ESTE DIARIO

**SE ADMITEN**

canteros y pizarrantes para las casillas de guardas del ferro carril que se están construyendo y almacenes en Sárria, des-

de Manan de Abajo á dicha villa, como igualmente peones.

Dirigirse al contratista D. Victoriano Lopez, Puebla de San Julian.

**VENTA DE UNA CASA.**

A voluntad de su dueño se vende la casa num. 9 del Callejon de las Huertas de esta Capital.

En la del Barrio de San Roque num. 48 tendrá lugar la subasta el 15 del actual.

**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.**

VAPORES-CORREOS

DE LA

**COMPANIA MALA REAL INGLESA**

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE MAYO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnifico vapor

**DOURO.**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 30 DE MAYO DE 1881

tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor

**GUADIANA**

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

EL DIA 10 DE MAYO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor

**MONDEGO**

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Admite carga y pasajeros—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**

EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS **CELEBRES MAQUINAS PARA COSER**

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA E INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicación á la tapicería:

- Doble pespunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Doblados diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañía Fabril SINGER una honrosa distinción por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

**POR 10 REALES SEMANALES**

Se puede adquirir cualquier modelo de tan renombradas máquinas.

3, REINA, 3 LUGO.

**CÁPSULAS MATHÉY-CAYLUS**  
Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.  
Las Cápsulas Mathéy-Caylus, con tenue envoltura de Gliten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Perlas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, el Cáncer y las Enfermedades de la Vejiga y de los Órganos genitales-urinarios.  
DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.  
A cada 7 días, una inspección detallada.  
Las Verdaderas Cápsulas Mathéy-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsas que se venden con el nombre de Mathéy-Caylus (de fábrica depositada) con el fin de obtener el PREMIO MONTYON.

**Purgantes, ANTI-BULIOSAS, DEPURATIVAS**  
De acción fácil y segura, toleradas por los estómago, más delicadas que las demás.  
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.  
**DEPOSITO.**  
Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

**MODISTA.**

Doña Elena Lago Grandal, modista en blanco y de color, acaba de llegar á esta población y establecerse en la Calle Alta de S. Marcos num. 17, en donde confecciona toda clase de ropas para niños, niñas y señoras, todo con arreglo á la última moda y con equidad; teniendo entendido que las personas que tengan el gusto de honrarle con sus encargos, quedarán completamente complacidas.

También pasa á domicilio para tomar cualquier medida si alguna señora lo deseara.

Se encarga de coser, tanto en blanco como en color, á cuarto la vara preparado y á dos cuartos sin preparar.

**Tónico-genitales.**

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia,

cia, espermatorrea, y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.

DOCTOR MORALES.  
39. — Carretas, — 39, Madrid.

**ARRIENDOS**

De la casa num 25, del barrio de San Roque.

En la calle de Batitales, confitería de D. Cipriano Barros, darán razon.

—Del primer piso de la casa num. 12 de la calle de la Cruz.

En la Plaza del Campo num. 4 darán razon.

—Del primer piso de la calle de la Cruz número 2.

En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

—Del segundo piso de la casa num. 14 de la calle de San Pedro.

Darán razon en la Plaza Mayor número 10